

MUNICIPIO DE AGUA

ACTA LXXX

SESION EXTRAORDINARIA

09/05/ 2018



ACTA LXXX: En la ciudad de Aiguá, a los nueve días del mes mayo de dos mil dieciocho siendo la hora 20:10 se reúne Concejo de Aiguá en sesión extraordinaria, a **solicitud del Concejal Wiston Guerra**, con la asistencia del señor **Alcalde Raúl Agustoni**, Concejales: Dr. Ernesto San Román, señora Silbia Magnoni, señor Wiston Guerra y señor Daniel Perdomo.

En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Laura Gómez.

Único punto a tratar:

Aval del Concejo para elevar oficio al Jefe de Policía de Maldonado ante los hechos delictivos acaecidos en nuestra Ciudad.

El señor Concejal del Partido Colorado Wiston Guerra presenta la siguiente moción: *ante los hechos acontecidos recientemente solicitamos al Jefe de Policía de Maldonado mas recursos humanos y logístico en apoyo a la labor que desarrollan Encargado y efectivos de nuestra Seccional.*

Luego de tomar conocimiento los señores Concejales dialogan ampliamente sobre el tema, tomando en cuenta entre otros temas que somos frontera terrestre con la ciudad de Minas, que estamos a 65 km de Rocha, tenemos como ubicación geográfica una ruta frecuente hacia la ciudad de Chuy, y teniendo en cuenta los acontecimientos que en estas ciudades acontecen, que son de público conocimiento, nos ubica en un lugar estratégico para la afluencia y tránsito de personas que afectan la tranquilidad y seguridad de la zona.

Por todo lo expuesto se decide elevar Oficio al Crio. Mayor (R) Señor Jefe de Policía Erodos Ruiz, solicitando en el mismo las gestiones pertinentes ante los acontecimientos, además de una entrevista con el mismo. Estando el Concejo de acuerdo en todos los temas planteados puesto a consideración se vota por unanimidad afirmativamente (cinco votos en cinco).

El señor Concejal Wiston Guerra, manifiesta que esta reunión y el accionar del Concejo respalda la gestión del Encargado de la Seccional. Es voluntad como autoridades que representan democráticamente a la ciudadanía elevar las inquietudes que generan estos acontecimientos, sumados a otros que ocurrieron en estos días, además de las diferentes situaciones que se vienen generando desde hace ya un cierto tiempo a la fecha.

El señor Concejal Daniel Perdomo expresa que es voluntad de este Concejo defender el bienestar, la paz y la armonía en la convivencia, valores y características de nuestra ciudad que no podemos perder.

Siendo la hora 20:40 minutos finaliza la sesión.



ERNESTO SAN ROMAN
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ

DANIEL PERDOMO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ

Dr. Raúl Agustoni.
Alcalde del Municipio Aiguá.

SILBIA E. MAGNO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ

WISTON GUERRA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ